

PROGRAMA AÑO 2026

Tema y Fundamentación:

En 2009, en Argentina, se promulgó la Ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en los que desarrollen sus relaciones interpersonales. La misma cumple con compromisos internacionales como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (BELEM DO PARA).

En su artículo 4° define a la violencia contra las mujeres como: "... toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. Se considera violencia indirecta, a los efectos de la presente ley, toda conducta, acción, omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón".

En articulación a la definición anterior, la Organización Mundial de la Salud (OMS) sostiene que "la salud es el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades" por lo que no caben dudas que la violencia contra las mujeres representa un flagelo que afecta directamente la salud integral de las mismas; erigiéndose como un problema de salud pública en tanto las estadísticas mundiales así lo demuestran.

Se considera que una práctica médica de calidad requiere de una capacitación continua y a la fecha existe un vacío en relación al tratamiento de la problemática sobre las cuestiones de género en los equipos de salud.

Específicamente, en el campo de la Anestesiología, la World Federation of Societies of Anaesthesiologists (WFSA) incorporó un nuevo capítulo, denominado "La brecha de género" al libro de referencia sobre Bienestar Ocupacional. En el mismo pretende sensibilizar a los países miembros sobre la disparidad de género en medicina y posibles soluciones para reducirla planteando como horizonte incrementar la participación de las mujeres en la anestesiología y en los órganos de toma de decisiones. Además, hace mención a diferencias puntuales entre los géneros vinculadas al desarrollo de la carrera profesional, el avance científico-académico, la asunción de roles de liderazgo y diferencias en la remuneración.

Si bien la problemática de la disparidad de género en la medicina es compleja -y multifacética- y por ende no existe una solución rápida o inmediata, se sugiere estratégicamente comenzar por incorporar la perspectiva de género. Esta última promueve una revisión crítica a una cosmovisión del mundo, adquirida y reforzada por diferentes discursos y prácticas presentes en la mayoría de los ámbitos de socialización, en la que se tiende a privilegiar al género masculino sobre otras identidades posibles fomentando históricamente oportunidades desiguales que condicionan las trayectorias personales y profesionales.

Las violencias por motivos o razones de género son un fenómeno social que afecta a las mujeres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTI+ en los ámbitos públicos y privados. Las prácticas de discriminación y las formas que asumen dichas violencias son un problema de derechos humanos con consecuencias directas en el pleno desarrollo y en la calidad de vida de las personas afectadas.

Equipo Académico:

Coordinadora:

Lic. Nadina Vanesa Rodríguez

Colaboradores Docentes:

Lic. María Josefina Di Croce

Dr. Facundo David Díaz Castellano

Lic. Romina Tartaglia Pulcini

Destinatarios:

Residentes Federados de todos los años y de todo el país sin sanciones éticas profesionales

Anestesiólogos/as Federados/as sin sanciones éticas profesionales

Requisitos de Inscripción:

Ser residente de Asociaciones de Anestesia o Médico/a Anestesiólogo/a Federado/a

Lugar de Realización:

Modalidad Virtual (asincrónica y sincrónica) Entorno Virtual de Aprendizaje (Campus) F.A.A.A.R.



Duración del Curso:

1 mes

Propósito del Curso:

El presente Curso, tiene como objetivo general que sus destinatarios/as conozcan la perspectiva de género a fin de contribuir en la prevención de las violencias por motivos de género en el ámbito de trabajo.

Generar escenarios laborales más beneficiosos para el equipo de salud en su totalidad e impacto favorable en la seguridad de los/as pacientes.

A su vez pretende motivar la reflexión acerca de prácticas y discursos naturalizados o sea de lo que sucede a nuestro alrededor a la luz de esta perspectiva crítica.

En definitiva, invita a interpelar las responsabilidades que cada quien tiene desde su lugar de trabajo, así como también, dar cuenta de la oportunidad de reconocernos como protagonistas claves en el enorme desafío de construir una sociedad más justa, igualitaria y sin discriminación.

Metodología y Dinámica:

El curso consta de **4 clases** (de 1 hora de duración aproximadamente) **asincrónicas virtuales, un foro de participación obligatoria, un taller sincrónico con asistencia obligatoria y una evaluación final multiple choice** con recuperatorio por inasistencia o aplazo.

La primera semana se habilitará la visualización de los contenidos, los cuales se sugiere administrar un módulo por semana, pero queda sujeto a la organización de cada participante. Es condición haber visualizado los cuatro módulos para poder participar del taller sincrónico, y resolver la evaluación multiple choice durante la última semana del curso. [VER CRONOGRAMA](#)

A su vez, al comenzar el curso, se abrirá un foro de participación obligatoria para sistematizar lo visto, el mismo estará disponible hasta finalizar el curso. Los/las profesionales accederán al curso a través del campus virtual de Federación, donde podrán también disponer de material de lectura y audiovisual sugerido.

Además, los/las profesionales participantes contarán con la posibilidad de plasmar en un foro dudas, consultas u opiniones.

CONTENIDOS

El Curso incluye 4 ejes temáticos que se desarrollarán partiendo de un recorrido histórico de la normativa desde el enfoque de derechos humanos, específicamente de las mujeres y la



diversidad. Continúa haciendo foco en la problemática de las violencias por motivos de género y finaliza abordando los contenidos conceptuales de la perspectiva de género y la diversidad sexual, trazando así una lógica que va desde lo particular a lo general. El objetivo de esta propuesta es que los participantes puedan acercarse desde lo más próximo, de la experiencia, para luego profundizar y situar conceptualmente las problemáticas.

1.- Perspectiva de Género - Lic. Nadina Vanesa Rodríguez

- Perspectiva de género.
- Estereotipos de género. Jerarquías y relaciones de poder.
- Introducción al concepto de patriarcado. Cissexismo y hetero- normatividad.
- Masculinidades hegemónicas y el desafío de la deconstrucción.

2.- Recorrido Histórico y Normativa Nacional e Internacional - Dr. Facundo David Díaz Castellano

- Enfoque de Derechos Humanos: Derechos de las mujeres y las diversidades.
- Convenciones Internacionales y Leyes Nacionales.
- Marcos de actuación e intervención, protocolos de actuación, circuitos de denuncia.

3.- Diversidad - Lic. María Josefina Di Croce

- Binarismo.
- Identidad y expresión de género.
- Orientación sexual.
- Comunidad LGTBI+.

4.- Violencias por Motivos de Género - Lic. Romina Tartaglia Pulcini

- La violencia como problemática social.
- Violencias por motivos de género.
- Tipos y modalidades.
- Mitos.
- Micromachismos.
- Herramientas y recursos básicos para identificación y orientación ante casos de violencia por motivos de género en el ámbito de trabajo.
- Brecha de género en el sector salud.
- Feminización profesionalizada.
- Techo de cristal, paredes de cristal y piso pegajoso.

MECANISMOS DE EVALUACIÓN

- Realizar 1 participación obligatoria en foro del campus.
- Asistir y participar de la actividad taller de la clase sincrónica posterior a la visualización de la totalidad de clases virtuales.
- Realizar una evaluación final integradora de 20 ítems bajo la modalidad de múltiple choice considerándose aprobada con el 70% de respuestas correctas. La evaluación estará habilitada dentro de la franja de 20 a 22 horas y una vez ingresado al mismo de modo individual, estará disponible por 60 minutos.
- Responder una encuesta



REQUISITOS DE APROBACIÓN

- Ver las 4 clases asincrónicas virtuales
- Llevar a cabo la participación del campus
- Asistir y participar del taller de la clase sincrónica
- Responder una encuesta
- Realizar una evaluación final integradora de 20 ítems bajo la modalidad de múltiple choice considerándose aprobada con el 70% de respuestas correctas.

Para aprobar el curso es requisito cumplimentar todas las instancias de evaluación.

MATERIAL DE LECTURA SUGERIDO

- Barrancos D. **Los caminos del feminismo en la Argentina: historia y derivas.** Disponible en: <https://www.apdh-argentina.org.ar/sites/default/files/u62/feminismos%20dora%20barrancos.pdf>
- Borisonik D. L.; Bocca L.; contribuciones de Torres E. O. **Hablar de diversidad sexual y derechos humanos. Guía informativa y práctica.** 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, 2017. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/hablemos_sobre_diversidad_sexual.pdf
- Castellanos Llanos G. **Sexo, género y feminismo: tres categorías en pugna.** Universidad del Valle, Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad; Editorial La Manzana de la Discordia, 2006. Cap 1.
- Daguerre, L. **Brecha de Género en la Anestesiología.** Revista SPA, Edición Nro.21.
- **Género en el sector salud: feminización y brechas laborales.** PNUD 2018. Disponible en: https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/womens_empowerment/genero-en-el-sector-salud--feminizacion-y-brechas-laborales--23-.html
- Lamas M. **La perspectiva de género.** Revista de Educación y Cultura de la sección, 1996, vol. 47, pág. 216-229. Disponible en: <http://www.obela.org/system/files/La%20perspectiva%20de%20g%C3%A9nero%20-%20Marta%20Lamas.pdf>
- **Leyes y políticas de género en Argentina (1985-2020).** Disponible en: <http://www.politicaspUBLICAS.uncu.edu.ar/articulos/index/leyes-y-politicas-de-genero-en-argentina-1985-a-2020>



- **Ley 25.929** de parto humanizado. Disponible en:
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/95000-99999/98805/norma.htm>
- **Ley 26.485** de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>
- **Ley 26.743** de identidad de género. Disponible en:
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>
- **Ley 27.610** de acceso a la interrupción legal del embarazo. Disponible en:
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/345000-349999/346231/norma.htm>
- **Ley 27.611** de atención y cuidado integral de la salud durante el embarazo y la primera infancia. Disponible en:
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/345000-349999/346233/norma.htm>
- Velazquez S. **Violencias Cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar.** (Cap. 1,3 y 8).
- Zaldúa G., Longo R., Lenta M.M. y Sopransi M. B. **Diversidades sexuales y derecho a la salud.**

MATERIAL AUDIOVISUAL SUGERIDO

- Billy Elliot (Stephen Daldry, 2000)
- El Clítoris Ese Gran Desconocido <https://www.youtube.com/watch?v=0ZtJ3-5M0og> (documental)
- Maffia D. Ciclo Cursos de género UBA. Clase 4
- Publicidad Mr Musculo 2019 - No me ayudes
<https://www.youtube.com/watch?v=EEANcbKGpUg> (campana)
- Feliz Dia Hombres <https://www.youtube.com/watch?v=WmEGCN0nNHc> (campana)
- ¿Qué es la diversidad sexual? <https://youtu.be/1QbTZYiQ6BA> (corto)
- ¿Cuál es la diferencia? <https://youtu.be/WUnGHQNpxQY> (entrevistas en salud)
- La chica danesa (Tom Hooper, 2015)
- Tomboy (Céline Sciamma, 2011)
- Barrancos D. No se nace feminista
<https://www.youtube.com/watch?v=9dooWL0k9ms>



- Las mujeres trabajan más y ganan menos ¿Que es la brecha salarial?
<https://www.youtube.com/watch?v=ZxfzSnxbR0Q>
- Purl (corto)

CRONOGRAMA ABRIL 2026

Curso en Perspectiva de Género y Diversidad ABRIL 2025	INICIA 01/04/26	
SEMANA 1	Inicia 01/04 Se habilitan clases 1, 2, 3 y 4 Apertura del Foro Visualización del contenido EJE 1	Del 01 al 3 de abril
SEMANA 2	Visualización del contenido EJE 2	Del 06 al 10 de abril
SEMANA 3	Visualización del contenido EJE 3	Del 13 al 17 de abril
SEMANA 4	CLASE SINCRÓNICA EVALUACIÓN	VIERNES 24/04 de 19 a 20:30 horas 27/4 Primera instancia y apertura de la encuesta anónima y obligatoria 30/4 Recuperatorio y cierre del foro de participación obligatoria

